

CORREO Sindical



Editorial

Compañer@s afiliad@s

¡NUESTRO LIX CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO, VA!

Los convocamos a concentrarnos en la elaboración y presentación de propuestas que fortalezcan la discusión interna en torno a la próxima revisión salarial y contractual de febrero de 2026. Plazo que se ve lejano pero que en realidad está a la vuelta de la esquina.

En los próximos días nuestro sindicato tiene que remontar las cuestiones internas para enfocarnos en la definición de propuestas concretas bajo las cuales se perfilarán los emplazamientos salarial y contractual. A cada situación sindical su lugar y su tiempo: LIX CGE, proceso de elecciones, revisión salarial y contractual.

Vamos por salario digno y suficiente, por la defensa del clausulado vigente y la mejora del mismo y mejora salarial, en beneficio de todos los trabajadores.

Convocamos a los más de cinco mil seiscientos afiliados, de 8mil trabajadores de base de la UAM aproximadamente y a las distintas instancias sindicales, posturas y corrientes de opinión dentro del sindicato a estar atentos a las discusiones y definiciones, y a cerrar filas y priorizar la unidad del sindicato en torno al proceso de revisión 2026, así como discutir propuestas con altura de miras, característica principal de nuestro sindicato.

Recordamos que en esta revisión de Contrato Colectivo de Trabajo se tendrá que realizar una consulta en urnas para decidir si se estalla o no la huelga evaluando las respuestas que obtengamos por parte de la administración sobre nuestro pliego de demandas contractuales.

Vamos con todo al LIX CGE, a la Unidad Xochimilco, los días 23, 24 y 25 de octubre; que se vea la fuerza del SITUAM rumbo a la Revisión Salarial y Contractual 2026.

Fraternalmente
“Por la Unidad en la Lucha Social”
Comité Ejecutivo
20 de octubre de 2025





**¡POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
CONQUISTADOS!**

**¡POR LA MEJORA DE NUESTRO CONTRATO
COLECTIVO DE TRABAJO!**

Con fundamentos en los Artículos 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 del Estatuto y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General de Delegados (CGD) del 24 de septiembre de 2025, se emite la siguiente CONVOCATORIA:

Al **LIX CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO (CGE) del SITUAM** a celebrarse en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2025, bajo el siguiente:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Registro de Delegados: 09:00 hrs.

Integración del Presidium.

Verificación del Quórum.

Declaración de apertura del LIX CGE.

Aprobación del Reglamento Interno de los trabajos del CGE.

Aprobación de la Orden del Día:

- 1.- Saludos de las organizaciones frateras.
- 2.- Análisis de la coyuntura económica, social y política, nacional e internacional.
- 3.- Emplazamiento a huelga por incremento salarial.
- 4.- Discusión y análisis del Pliego de demandas para la revisión contractual y salarial del 1 de febrero del 2026, con emplazamiento a huelga.
 - a) Proyecto de modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
 - b) Ajuste al Tabulador del personal académico y administrativo. Proyecto de Tabulador y recuperación salarial.
 - c) Plazas no cubiertas y plazas de nueva creación.
 - d) Violaciones al CCT. Robo y desplazamiento de materia de trabajo. Acuerdo 06/2019.
 - e) Nueva tecnología.
 - f) Violencia y hostigamiento laboral.
- 5.- Nombramiento de la Comisión Negociadora.
- 6.- Asuntos generales:
 - a) Lomas Estrella.
- 7.- Plan de Acción.
- 8.- Clausura.

El Comité Ejecutivo, los Grupos Internos Coordinadores, las Comisiones Mixtas (parte sindical), los Asesores Académicos, La Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF), la Comisión Autónoma de Hacienda (CAH), y los delegados frateros deberán asistir al CGE con derecho a voz pero no a voto.

De las PONENCIAS.

Las ponencias para el LIX CGE deberán ser entregadas en la Secretaría General a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 17 de octubre del año en curso, de 10:00 a 18:00 horas en Calzada de Tlalpan, número 1036, Col. Nativitas, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, en dispositivo USB o por correo electrónico a: sriogralsituam2426@gmail.com con el fin de garantizar que los documentos se impriman, distribuyan, se analicen y discutan entre los afiliados, en los departamentos o secciones oportunamente, para que sus propuestas enriquezcan los trabajos del LIX CGE.

Después del 17 de octubre se imprimirán ponencias solo para Congreso. Ya no se imprimirán ponencias que se hayan impreso en los dos Congresos anteriores.

Fraternalmente
"Por la Unidad en la Lucha Social"
COMITÉ EJECUTIVO

1 de octubre de 2025

Comité Ejecutivo

16 de octubre del 2025

A COMITÉ EJECUTIVO 2024-2026.

C. ARTURO LEON VELAZCO SECRETARIO GENERAL DEL SITUAM.

Eduardo Emiliano Escutia Palma
16/10/2025

Por medio del presente oficio y con todo respeto me dirijo a Ustedes en calidad de Comité Ejecutivo y Secretario General del SITUAM, en los siguientes términos, mi nombre es Eduardo Emiliano Escutia Palma, vengo ante ustedes a exponer mi situación para resolver en definitiva mi situación respecto al ingreso en bolsa de trabajo por la situación de Trabajador Fallecido por COVID 19.

Soy hijo de la Sra. Justina Palma Jáuregui la cual fue secretaria en el departamento de energía de la unidad Azcapotzalco, mi mama contrajo el virus del COVID 19 a principios de enero del 2021 mi mama lucho por más de 5 semanas por tratar de salvarse y salir adelante para seguir cuidándonos a mí y a mi hermano los cuales éramos menores de edad, desgraciadamente el día 18 de febrero del 2021 perdió la vida, la situación que vivimos mi hermano y yo al igual que todas aquellas personas que perdieron a un familiar por esta enfermedad fue muy difícil y muy triste y más cuando se trata de tu mamá y tú y tu hermano son menores de edad y no entiendes porque te está pasando esto.

Cuando se suspendieron las actividades a mediados de marzo del 2020, mi mamá fue de las trabajadoras que pudo retirarse de las instalaciones de la UAM para cuidarnos a mi hermano Derek que padece asma y a mí, ya que como les comente ella era quien nos cuidaba por ser menores de edad, antes que se decretara el paro total de actividades en la UAM, trato en varias ocasiones de ejercer su derecho de proponerme en la bolsa de trabajo, pero debido a todas las circunstancias que ustedes conocen tanto por la pandemia como por la situación al interior del sindicato que se vivía con el comité de Jorge Dorantes Silva, se le negó esta oportunidad, la respuesta que recibo era, que hasta que se regresara a las actividades regulares y normales podría registrarme, muriendo sin poder proponer en bolsa.

- Una vez que se regresaron a las actividades regulares y al elegirse el nuevo comité ejecutivo encabezado por la compañera Pamela Gómez, me presente en noviembre del 2022 en el Congreso General Extraordinario celebrado en la Unidad Iztapalapa para plantear mi situación, acordando el Congreso que se apegara al Reglamento de Bolsa mi situación, al no contar con documentos legales en ese momento para acreditar mi situación nuevamente solicite al Congreso Ordinario celebrado en la Unidad Xochimilco a mediados del 2023, que valorara mi situación, al no poder rendirse el informe de Secretaria de Trabajo se mandado ese punto a un próximo CGD, no volviéndose a tocar el asunto

Octubre de 2025 | Número 18

3

- Nuevamente trate de que se tocara mi asunto en el Congreso General Extraordinario en la Unidad Azcapotzalco en noviembre del 2023 se trato de abordar nuevamente el tema y no se incluyo en la discusión mandando la situación a un posterior CGD pasando la revisión Contractual 2023, por fin en el CGD del día 22 de mayo del 2024 previo al Congreso Ordinario 45 a celebrarse en la Unidad Cuajimalpa, la Secretaria de Trabajo, Ana Gabriela Sanjuan, planteo mi situación exponiendo que para esa Secretaria, yo cumplía con los requisitos para ingresar, situación que se puso a discusión y deliberación como órgano de gobierno de ese CGD del 22 de mayo, después de un debate de una hora el CGD resolvió y acordó lo siguiente:
- 1) La Secretaria de Trabajo y la Secretaria de Conflictos, se encargarían de elaborar un listado de personas que hayan muerto por COVID 19 y que estuvieran en mi situación.
 - 2) Se establecieron 3 criterios para poder recibir la solidaridad del sindicato:
 - Que la muerte del trabajador (a) haya sido por COVID 19, según acta de defunción.
 - Que él o la trabajadora no haya ejercido su derecho a proponer, es decir que conservara su firma.
 - Que los beneficiarios fueran familiares directos

Estos criterios se tenían que difundir en todas las secciones sindicales de la UAM para aquellas personas que se encontraran en esta situación se anotaran en dicha lista con la documentación requerida y acordada por el CGD del 22 de mayo del 2024 y en el Congreso 45 Ordinario a celebrarse los días 11, 12, y 13 de julio de ese año en la Unidad Cuajimalpa, se informara quienes reunían los requisitos y quienes no y se resolvería en consecuencia, desgraciadamente no se toco el tema a pesar de estar considerado en el informe de la Secretaria de Trabajo y puntos a resolver en dicho congreso y nos volvemos a quedar sin respuesta y solución.

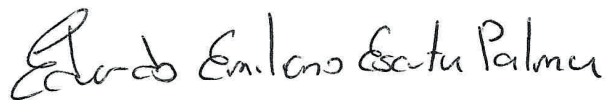
Nuevamente el punto se toca en el CGD del mes de noviembre del 2024 previo a la revisión salarial 2025 ya ustedes como Comité Ejecutivo en funciones y se manda nuevamente a otro CGD pasando la revisión salarial, situación que no ocurrió, incluso llevándose 2 Congresos mas, uno extraordinario en la Unidad Lerma y el ultimo, ordinario en la Rectoría General.

Mi expediente está en el archivo de Bolsa de trabajo el numero económico de mi mamá era 32538, ahí se encuentra ya todos mis documentos donde acredito no solo los requisitos que se plantearon en el CGD del 22 de mayo del 2024, si no documentos para que fuera considerado por solidaridad por defunción, tales como original en copias certificadas de 2 resoluciones judiciales, donde mi mama ostentaba la guarda y custodia mía y de mi hermano, la dependencia económica

de ambos, mi acta de nacimiento, donde se acredita que era menor de edad al momento del fallecimiento de mi madre, acta de defunción con causa de muerte por COVID 19.

Sé que me extendí un poco en esta relatoría de hechos, pero ha sido una constante de más de 4 años tratando de resolver mi situación por lo tanto trate de ser lo más conciso posible, Únicamente les solicito que el punto sea presentado en este congreso extraordinario LIX a llevarse a cabo en la Unidad Xochimilco con el fin de que se resuelva de una vez esta situación, que lleva tantos años sin solución.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION Y SOLIDARIDAD QUE NOS PUEDAN OTORGAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.



EDUARDO EMILIANO ESCUTIA PALMA

C.C.P. Secretaria de Prensa y Propaganda

Para su Publicación en el Correo Sindical



México
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Coordinación General de Política y Gobierno
Dirección General de Atención Ciudadana

Oficio
Constancia de
Atención Ciudadana

Lugar
Palacio Nacional,
Edificio 10, Col.
Centro, C.P. 06060,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Fecha
7 de Agosto de 2025

Arturo León Velasco
Presente

Estimado Arturo :

Quiero comentarte que la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, nos pide atender tu solicitud, la cual ha sido leída con detenimiento y se ha pedido el apoyo de compañeros servidores públicos de las dependencias a las que les corresponde ese tema. Y de aquí en adelante, nosotros nos encargaremos de darle seguimiento y constatar que tu petición tenga una respuesta.

También te explico, que tu documento tiene un folio **20250807LEVAUF**, que nos sirve de guía para su ubicación y con el cual podrás solicitar información vía telefónica al número 800 080 11 27; también con el podrás acudir a esta oficina y revisar la información que tiene la dependencia u organismo a quien le fue canalizada.

Lo anterior está plasmado en lo establecido en el Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos, recibir su solicitud y gestionar una respuesta.

Atentamente

Licda. Adriana Contreras Vera
Directora General de Atención Ciudadana

*"Y a nosotros no se nos olvida jamás que somos gobierno del pueblo,"
por el pueblo y para el pueblo de México." Claudia Sheinbaum Pardo*

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la causa que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia.

Para conocer los requisitos y procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (ARCO) respecto de datos personales se debe establecer contacto con la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Presidencia de la República ubicada en Av. Constituyentes No. 161, P.B., Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



20250807LEVAUF



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Palacio Nacional, Edif. 10, P.B., Col. Centro, CP. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México. Tel. 800 080 11 27 www.gob.mx/presidencia



**Secretaría de Gobernación
Coordinación de Relaciones Interinstitucionales
Dirección General Técnica**

Oficio No. SEGOB/CRI/DGT/1936/2025
Ciudad de México, 13 de octubre de 2025

Asunto: Se informa sobre el Folio ID 20250807LEVAUF

C. Arturo León Velasco
sriogralsituam2426@gmail.com
PRESENTE

En atención a su escrito dirigido a la C. Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, canalizado por la Directora General de Atención Ciudadana de Presidencia de la República, Lcda. Adriana Contreras Vera, a la Secretaría de Gobernación, a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC), con número de Folio ID 20250807LEVAUF, mediante el cual, solicita intervención en relación con los temas que señala. Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 14 párrafo primero, 26 fracción I y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 3 apartado A fracción I, último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y demás normatividad aplicable en la materia, le informo que la petición se canalizó a la Subsecretaría de Gobernación de esta dependencia, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se lleven a cabo las acciones conducentes para brindar respuesta a la solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA CARMONA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA GENERAL TÉCNICA

PCD/YGS/MHV



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Abraham González No. 48, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800 www.gob.mx/segeb



México
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Coordinación General de Política y Gobierno
Dirección General de Atención Ciudadana

Oficio
Constancia de
Atención Ciudadana

Lugar
Palacio Nacional,
Edificio 10, Col.
Centro, C.P. 06060,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Fecha
15 de Octubre de
2025

Arturo León Velasco
Presente

Estimado Arturo :

Quiero comentarte que la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, nos pide atender tu solicitud, la cual ha sido leída con detenimiento y se ha pedido el apoyo de compañeros servidores públicos de las dependencias a las que les corresponde ese tema. Y de aquí en adelante, nosotros nos encargaremos de darle seguimiento y constatar que tu petición tenga una respuesta.

También te explico, que tu documento tiene un folio **20251015LEVA7P**, que nos sirve de guía para su ubicación y con el cual podrás solicitar información vía telefónica al número 800 080 11 27; también con el podrás acudir a esta oficina y revisar la información que tiene la dependencia u organismo a quien le fue canalizada.

Lo anterior está plasmado en lo establecido en el Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos, recibir su solicitud y gestionar una respuesta.

Atentamente

Licda. Adriana Contreras Vera
Directora General de Atención Ciudadana

*"Ya nosotros no se nos olvida jamás que somos gobierno del pueblo,"
por el pueblo y para el pueblo de México." Claudia Sheinbaum Pardo*

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la causa que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia.

Para conocer los requisitos y procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (ARCO) respecto de datos personales se debe establecer contacto con la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Presidencia de la República ubicada en Av. Constituyentes No. 161, P.B., Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



20251015LEVA7P



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Palacio Nacional, Edif. 10, P.B., Col. Centro, CP. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México. Tel: 800 080 11 27 www.gob.mx/presidencia

Relaciones y Solidaridad



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Cien días de Proscripción a Cristina Kirchner en Argentina: Lawfare contra líderes populares y derecho de los trabajadores.

En este mes de septiembre se cumplen 100 días de la proscripción e injusto encarcelamiento de la líder justicialista argentina Cristina Kirchner quien fuera Presidenta de su país en dos periodos consecutivos, 2007-2011 y 2011-2015 y Vicepresidenta en el periodo 2019-2023.

Durante sus mandatos se promulgaron reconocidas políticas sociales con propósitos de impulsar la igualdad en el contexto económico regional de capitalismo periférico latinoamericano, cuyo signo distintivo es constituirse en la región más desigual del mundo. Políticas sociales como la asignación universal por hijo, la ampliación del sistema jubilatorio y el matrimonio igualitario destacan por sus avances en la inclusión y la construcción de una sociedad integrada. Estas políticas encontraban sustento en un modelo económico de promoción del consumo interno, del mercado nacional y de la industria generadora de empleo formal.

En sus presidencias la educación en todos sus niveles se vio favorecida por el aumento de los recursos presupuestarios y específicamente la educación universitaria contó con nuevas instituciones que ampliaron el acceso y la inclusión educativa. Las condiciones laborales se modificaron al homologarse el Convenio Colectivo de Trabajo de la Docencia Universitaria Argentina en un acuerdo paritario, lo que significó, al decir de los sindicatos de profesores universitarios, reconocer los derechos laborales de los trabajadores docentes, constituir una nueva etapa en el desarrollo del sindicalismo universitario y una referencia para la lucha docente en las universidades latinoamericanas.

Por todo lo realizado en favor de la educación y los derechos de los trabajadores en un país hermano de la región, el SITUAM manifiesta su solidaridad con la líder justicialista argentina Cristina Kirchner frente a su injusta condena, consecuencia del lawfare ejercido contra los líderes populares que promueven una Latinoamérica más igualitaria, y se hermana con el pueblo argentino para una pronta vuelta de sus ideales de justicia social, soberanía política e independencia económica.

¡CRISTINA LIBRE! ¡FUERA MILEI!

"Por la Unidad en la Lucha Social"

COMITÉ EJECUTIVO

Secretaría General, Asuntos académicos y Relaciones y Solidaridad



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CDMX, octubre 13 de 2025.

H. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Estimados Comisionados y Diputados:

Por este conducto hacemos llegar un breve análisis de la situación y condiciones que guardan las instituciones de educación superior en el país, desde el punto de vista y perspectiva de los sindicatos universitarios organizados y coordinados a nivel nacional.

Con respecto a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior de Investigación y Cultura (CNSUESIC), hacemos llegar varios planteamientos en torno a tres temas generales que nos interesa exponer de manera urgente:

1. Rezago Salarial.
2. Insuficiencia presupuestal.
3. Problemáticas estructurales.

Esperamos que se llegue a concretar la propuesta de FORO de Sindicatos Universitario y Presupuesto, planteado en una reunión anterior.

Es importante para la CNSUESIC recuperar las propuestas que se presentan en los documentos ANEXOS a la presente. Por lo que solicitamos, se pueda concretar además una reunión exprofeso con una Comisión amplia, más adelante, antes de concluir el proceso de discusión y asignación del presupuesto federal para educación superior, sobre todo para los salarios contractuales próximos a revisar a finales de este año y a inicios del 2026.

Sin más por el momento, en espera de que nuestros planteamientos y propuestas sean analizados, contemplados y retomados en sus justos términos, estamos atentos a su respuesta favorable, y les enviamos un fraternal abrazo.

ATENTAMENTE


ARTURO LEÓN VELASCO

Secretario General del SITUAM / Sindicato miembro de la CNSUESIC.

Whatsapp: 5522650644 ; e-mail: sriogralsituam2426@gmail.com

Acusé

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
2025 OCT 17 PM 1:12

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
2025 OCT 17 PM 1:11





Conmutador
5525951500

Secretaría General
Arturo León Velasco
situamsecretariogral20242026@gmail.com
Ext. 102

Secretaría de Organización
Juana Isauro Martínez
Ext. 103

Secretaría de Conflictos
Héctor Francisco Cortés Leyva
secretariac Conflictos2426@gmail.com
Ext. 104

Secretaría de Trabajo
Arturo García Salinas
secretariatrabajo2426situam@gmail.com
Ext. 105

Secretaría de Asuntos Académicos
Valeriano Ramírez Medina
academicos2426@gmail.com
Ext. 106

Secretaría de Prensa y Propaganda
María Magdalena González López
prensaprosituam2426@gmail.com
Ext. 107

Secretaría de Relaciones y Solidaridad
José Cruz Díaz
secretariarelacionesysolidaridad2426@gmail.com
Ext. 108

Secretaría de Finanzas
Mayra América Ibarrarán Abundiz
finanzassituam2426@gmail.com
Ext. 109

Secretaría de Educación y Análisis
María Isabel León Toledo
educacionsituam2426@gmail.com
Ext. 110

Secretaría de Previsión Social
María Angélica Peregrino Peña
situamprevisionsocial20242026@gmail.com
Ext. 111 y 112

Página Web Oficial del SITUAM
<https://situamoficial.com>

Cuando cae un misil

Cuando cae un misil
cerca de casa
me esperanzo
porque a pesar
de la injustificada
velocidad
ella se dará cuenta
que hace tiempo
me acurruco
en una tumba
que ha cavado el miedo
Me digo: morirás de todas formas
tu maldita mala suerte...

Pero ya se sabe:
la Muerte desprecia
a los desahuciados.

Yahya Ashour (1998)

